



PREMIO A LA EXCELENCIA EN LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

Programa 10 del Plan Propio de Internacionalización 2011

Objeto: premio a la excelencia en la movilidad internacional.

Dirigida a: estudiantes de la UGR que realizaron movilidad internacional durante el curso académico 2009/2010.

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 26 de abril de 2011.

Se ofrece la información detallada a continuación.

1. Objeto de la Convocatoria

El Plan Propio de Internacionalización 2011 prevé la convocatoria del Premio a la excelencia en la movilidad internacional de estudiantes (Programa 10, segunda edición) que tiene por objeto fomentar la calidad de la movilidad, premiando anualmente a tres estudiantes que demuestren haber sacado el máximo aprovechamiento de su estancia.

Se establecen TRES PREMIOS POR VALOR DE 1.000 EUROS cada uno, correspondiendo uno a rama de Artes y Humanidades, uno a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y uno a las ramas de Ciencias Experimentales, Ciencias de la Salud, Arquitecturas e Ingenierías.

2. Requisitos

Podrán concursar a estos premios estudiantes de la UGR:

- que hayan realizado una movilidad en el marco de las Convocatorias PAP-Erasmus, Programa Propio de la UGR u otros programas gestionados a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales durante el curso 2009/2010;
- que hayan superado todos los créditos incluidos en su acuerdo de estudios correspondiente;
- que tengan acreditado al menos el nivel B2 de una lengua extranjera de acuerdo con la Información sobre la valoración de la competencia lingüística en programas de movilidad del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (en <http://internacional.ugr.es/pages/archivos/informacion/informacioncompetencialinguistica>).

3. Presentación de solicitudes

Las solicitudes, cumplimentadas en el impreso que se publica en el Anexo I, se presentarán en la Oficina de Relaciones Internacionales hasta las 14 horas del día 26 de abril de 2011.

Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación:

- Una copia del DNI o pasaporte del concursante.
- Una copia de la credencial (Erasmus/Programa Propio/otro programa).
- Una copia del acuerdo de estudios.



PREMIO A LA EXCELENCIA EN LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

Programa 10 del Plan Propio de Internacionalización 2011

- Una copia de la resolución correspondiente de reconocimiento o un reflejo de éste en el expediente académico.
- Acreditación de conocimientos lingüísticos de al menos nivel B2 de una lengua extranjera.
- Una memoria de la experiencia académica y personal durante su estancia de un mínimo de 1000 palabras de longitud. El formato de la memoria es libre, sin embargo, se recomienda que se formule en forma de relato o historia o en forma de consejos y recomendaciones para los futuros estudiantes de intercambio. El texto deberá adjuntarse a la solicitud y presentarse asimismo en un CD en formato Word y podrá acompañarse del material gráfico o digital que el solicitante considere oportuno (fotos, páginas web, etc.).
- Asimismo, los solicitantes podrán adjuntar cualquier otra información que consideren que dé valor añadido a su solicitud tales como las experiencias profesionales, extracurriculares y académicas relacionadas con su estancia, cartas de recomendación, conocimientos de lenguas extranjeras, etc.

4. Criterios de valoración y selección

La valoración de solicitudes y la selección corresponderá a la Comisión de Relaciones Internacionales de la UGR que podrá solicitar informe de valoración a los responsables de Relaciones Internacionales del centro al que pertenece el solicitante. Se evaluará toda actividad que demuestre el valor añadido de la movilidad para cada solicitante, siempre y cuando esté debidamente acreditada y justificada, así como la calidad de la memoria presentada. Se valorarán tanto los logros académicos obtenidos, como la motivación y la capacidad de comunicación de los participantes y el interés de la experiencia.

Granada, a 9 de marzo de 2011

Fdo. Dorothy Kelly
Vicerrectora de Relaciones Internacionales